

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 073 -2022-300-EPS TACNA S.A.

Tacna,

11 FEB 2022

VISTO:

El Informe N°015-2021-RO-CCP LEGUIA-ERMQ-EPS TACNA S.A. de fecha 13 de Diciembre del 2021 emitido por el Residente de Obra, donde solicita la aprobación del Expediente Adicional N°01 por Partidas Nuevas, Deductivo Vinculante N°01 Vinculante para la Obra "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL (LA) EX LAGUNAS DE BIOESTABILIZACION DE LEGUIA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversión N° 2508494 y el INFORME N° 025-2022-GAQM-IO-340-EPS TACNA S.A. de fecha 08 de febrero del 2022, emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control donde considera procedente la Aprobación del Expediente Adicional N°01 por Partidas Nuevas y Deductivo Vinculante N°01.

CONSIDERANDO:

Mediante RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°480-2021-300-EPS TACNA S.A., de fecha 09 de Diciembre del 2021, se aprueba el Plan de Trabajo de la Obra: "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL (LA) EX LAGUNAS DE BIOESTABILIZACION DE LEGUIA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversión N° 2508494.

Que, mediante Informe N°015-2021-RO-CCP LEGUIA-ERMQ-EPS TACNA S.A. de fecha 13 de Diciembre del 2021; emitido por el Residente de Obra, presenta el Expediente del Adicional N° 01 por Partidas Nuevas que se genera debido a que luego del análisis técnico del expediente técnico se verifica incompatibilidad en las secciones de cimentación corrida C 3-3 con una dimensión propuesta de base 1.50 m. y peralte de 2.20 m., la misma que se encuentra SOBRE DIMENSIONADA, por lo que la residencia plantea una nueva sección y propone la integración de nuevas partidas para lograr los objetivos del proyecto, el Expediente Deductivo de Obra N° 01, se genera debido a la necesidad de reducir las partidas correspondientes por la omisión de algunos insumos relevantes, no contemplados en el expediente Técnico original.

Que mediante Informe N°282-2021-ESO-340-EPS TACNA S.A., de fecha 28 de diciembre del 2021, se remite las observaciones a las modificaciones del Expediente (Adicional N°01 y Deductivo N°01) de la Obra "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL (LA) EX LAGUNAS DE BIOESTABILIZACION DE LEGUIA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversión N° 2508494, realizado por el ing. Ulianov Farfán Kehuarucho.

Que mediante Informe N°025-2021-RO-CCP LEGUIA-ERMQ-EPS TACNA S.A., de fecha 29 de diciembre del 2021, el Residente de Obra remite el Levantamiento de observaciones-modificaciones al expediente técnico (Adicional N°01 y Deductivo N°01) para la obra "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL (LA) EX LAGUNAS DE BIOESTABILIZACION DE LEGUIA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversión N° 2508494.

Que mediante Informe N°002-2022-GAQM-IO-340-EPS TACNA S.A., de fecha 14 de enero del 2022, se remite las observaciones a las modificaciones del Expediente (Adicional N°01 y Deductivo N°01) de la Obra "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL (LA) EX LAGUNAS DE BIOESTABILIZACION DE LEGUIA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversión N° 2508494, realizado por la Ing. Gladys A. Quispe Maquera.

Que, mediante Informe N° 023-2022-RO-CCP LEGUIA-ERMQ-EPS TACNA S.A. de fecha 28 de enero del 2022; emitido por el Residente de Obra, presenta el Expediente del Adicional N° 01 por Partidas Nuevas que se genera debido a que luego del análisis técnico del expediente técnico se verifica incompatibilidad en las secciones de cimentación corrida C 3-3 con una dimensión propuesta de base

Va... /

Handwritten notes:
69. con sustento
3 autorizados
14.02.22

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL
14 FEB 2022
RECIBIDO
HORA: 11:30 FIRMA: *[Signature]*

[Signature]
14.02.22

EPS TACNA S.A.
Entidad Prestadora de Servicios
15 FEB 2022
GERENCIA ADMINISTRATIVA
Reg: Firma: *[Signature]*
Hora:

EPS TACNA S.A.
OFICINA DE PLANEAMIENTO
15 FEB 2022
Reg: VºBº:
Hora: *[Signature]*

EPS TACNA S.A.
ASESORIA LEGAL
Fecha: **15 FEB 2022**
Reg. N°:
Hora: 12:55 Firma: *[Signature]*



Viene.....//// **RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 073 -2022-300-EPS TACNA S.A.**

1.50 m. y peralte de 2.20 m., la misma que se encuentra sobre dimensionada, por lo que la residencia plantea una nueva sección y propone la integración de nuevas partidas para lograr los objetivos del proyecto, el Expediente Deductivo de Obra N° 01, se genera debido a la necesidad de reducir las partidas correspondientes por la omisión de algunos insumos relevantes, no contemplados en el expediente Técnico original.

Que mediante Informe N° 025-2022-GAQM-IO-340-EPS TACNA S.A.; de fecha 08 de Febrero del 2022, emitido por el Inspector de Obra de la Oficina de Supervisión y Control, donde considera **PROCEDENTE** la aprobación de la modificación al Expediente Técnico, por el Adicional N°01 por Partidas Nuevas y Deductivo Vinculante N°01 de la obra "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL (LA) EX LAGUNAS DE BIOESTABILIZACION DE LEGUIA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", con Código Único de Inversión N° 2508494.

Que, mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°006-2017-EF/63.01, se modifica la Directiva 003-2017-EF/63.01 "DIRECTIVA PARA LA EJECUCION DE INVERSIONES PUBLICAS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES", vigente desde el 20 de Septiembre del 2017.

Que, siendo necesario adoptar los actos administrativos necesarios para asegurar la continuidad y conclusión de la obra, se describen los conceptos y componentes, no habiendo variación conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO EXP. TECNICO	DEDUCTIVO N°01	ADICIONAL N°01	PRESUPUESTO MODIFICADO
COSTO DIRECTO	S/. 998,998.59	S/. 965,980.27	S/. 965,980.27	S/. 998,998.59
GASTOS GENERALES (10 %)	S/. 99,899.86	S/. 96,598.03	S/. 96,598.03	S/. 99,899.86
COSTO DE EJECUCION DE OBRA	S/. 1,098,898.45	S/. 1,062,578.30	S/. 1,062,578.30	S/. 1,098,898.45
GASTOS DE ESTUDIO	S/. 15,000.00	-	-	S/. 15,000.00
GASTOS DE SUPERVISIÓN (6.00%)	S/. 59,939.92	-	-	S/. 59,939.92
GASTOS DE LIQUIDACIÓN (1.00%)	S/. 9,989.99	-	-	S/. 9,989.99
PRESUPUESTO TOTAL	S/. 1,183,828.36			S/. 1,183,828.36

Se genera un porcentaje de incidencia de 0.00% con respecto al Presupuesto del Expediente Técnico Aprobado, según los lineamientos de la Directiva 003-2017-EF/63.01 DIRECTIVA PARA LA EJECUCION DE INVERSIONES PUBLICAS EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACION MULTIANUAL Y GESTION DE INVERSIONES.

Que, estando vigente la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, la EPS TACNA S.A. norma que regula la ejecución de obras públicas por Administración Directa, es pertinente contar con la aprobación de los Expedientes Técnicos, Presupuesto Analítico y de Gastos de Ejecución de obras por Administración Directa mediante acto resolutivo.

Que, estando conferidas las facultades al Gerente General de dictar y emitir Resoluciones de acuerdo al Manual de Organización y Funciones, y con el V°B° de la Gerencia de Ingeniería, Oficina de Asesoría Legal, Gerencia de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento, y Oficina de Supervisión y Control.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el Expediente Adicional N°01 por Partidas Nuevas con un Presupuesto de S/ 1,062,578.30 (Un Millón Sesenta y dos Mil Quinientos Setenta y Ocho con 30/100

Va.... ////

Viene.....//// **RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 073 -2022-300-EPS TACNA S.A.**

Soles), el Deductivo Vinculante de Obra N° 01 con un Presupuesto de 1,062,578.30 (Un Millón Sesenta y dos Mil Quinientos Setenta y Ocho con 30/100 Soles), lo que finalmente **NO GENERA INCREMENTO PRESUPUESTAL** para la Obra: **"CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO EN EL (LA) EX LAGUNAS DE BIOESTABILIZACION DE LEGUIA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, con Código Único de Inversión N° 2508494., sustentado con el numeral 8.7.7 ADICIONALES Y DEDUCTIVOS DE OBRA de la Directiva N° 021-2013-300 EPS TACNA de esta forma garantizar la ejecución al 100% de la Obra.

Regístrese y Comuníquese



ING. JUAN ALBERTO SEMINARIO MACHUCA
GERENTE GENERAL
EPS TACNA S.A.



YASM/ufk/gaqm

- G. I. (con sustento)
- G.O.
- OAL
- GAF.
- OPLA.
- O. SUPERVISION.
- Archivo.

